

## INFORME DE COMISARIO

### **Señores Accionistas de CENTROGRAFICO CEGRAFICO S.A.:**

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

### **Responsabilidades de la Administración**

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

### **Opinión del Comisario**

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

**b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

**c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2017 (en US dólares)</b>	<b>AÑO 2016 (en US dólares)</b>
ACTIVOS	944.067	3.489.554
PASIVOS	1.835.096	2.356.098
PATRIMONIO	(891.029)	1.133.456
TOTAL INGRESOS	318.878	2.108.195
COSTOS Y GASTOS	2.292.656	2.372.832
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPTO. RENTA	(1.973.778)	(264.637)
PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-
IMPUESTO MINIMO	(772)	(35.531)
IMPUESTO DIFERIDO	-	15.055
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(1.974.550)	(285.113)

Durante el año 2017, en base del acuerdo de cooperación con Imprenta Mariscal y un préstamo del sector financiero, la Compañía ha logrado reducir significativamente el número de sus colaboradores, cumpliendo oportunamente todas las obligaciones laborales.

Adicionalmente, la Compañía ha vendido prácticamente todos sus activos, a excepción del Terreno y el inmueble en donde ha venido funcionando, lo generó una pérdida de aproximadamente US\$1,106 mil, con lo cual, el Patrimonio presenta un saldo negativo de US\$891 mil.

Las importantes pérdidas sufridas en los últimos años y las dificultades para generar flujos de caja operativos favorables, generan incertidumbre sobre las posibilidades reales de que la Compañía continúe sus operaciones.

La Administración es responsable de preparar y presentar los estados financieros, evaluando la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, debiendo estar muy atentos sobre lo indicado en el párrafo anterior.

**d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías**

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

**e) Eventos subsecuentes**

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Xavier Arias Proaño.

C.P.A. Registro 22426

Comisario

Abril del 2018